

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:77527-2010:TEXT:ES:HTML>

**L-Luxemburgo: Concurso internacional de arquitectura,
edificio Jean Monnet 2 de la Comisión Europea en Luxemburgo**

2010/S 53-077527

Anuncio de concurso

Este concurso está cubierto por la Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Órgano de contratación/Entidad adjudicadora

I.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Ministerio de Desarrollo Sostenible e Infraestructuras, Administración de edificios públicos, 10, rue du Saint-Esprit, 1475Luxemburgo, LUXEMBURGO. Contacto: más información en el sitio web del concurso: <http://www.ec.europa.eu/jmo2> E-mail: jm2@bp.etat.lu

Direcciones Internet:

<http://www.ec.europa.eu/jmo2>

Puede obtenerse más información en:

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

Puede obtenerse más documentación en:

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

Los proyectos o solicitudes de participación deben enviarse a:

Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

I.2) Tipo de órgano de contratación y actividad(es) principal(es):

Ministerio o cualquier otra autoridad nacional o federal, incluidas sus subdivisiones regionales o locales. Otros: Ministerio de Desarrollo Sostenible e Infraestructuras, Administración de edificios públicos.

Apartado II: Objeto del concurso/Descripción del proyecto

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del concurso de proyectos establecida por el órgano de contratación/la entidad adjudicadora:

Concurso internacional de arquitectura, edificio Jean Monnet 2 de la Comisión Europea en Luxemburgo.

II.1.2) Breve descripción:

El concurso internacional de arquitectura tiene como objetivo seleccionar un proyecto de arquitectura y el equipo encargado de la planificación del edificio administrativo para la Comisión Europea de Luxemburgo. El futuro complejo se encontrará en el plateau de Kirchberg en Luxemburgo.

Este proyecto, denominado «Jean Monnet 2», permitirá incluir el conjunto de los servicios de la Comisión y se realizará en 2 fases, constituyendo un único conjunto homogéneo desde el punto de vista técnico, espacial y funcional.

La superficie del terreno es de 20 950 m², la superficie bruta total para el conjunto de las construcciones no puede superar 120 000 m² sin incluir el suelo.

Más información en el sitio web del concurso: <http://www.ec.europa.eu/jmo2>

II.1.3) Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV):

71200000.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Criterios que se aplicarán para seleccionar a los participantes:

El presente concurso es un concurso restringido en el este sentido de que está abierto a los candidatos que satisfagan los criterios de preselección precisados en el Reglamento del concurso, disponible en el sitio web (<http://www.ec.europa.eu/jmo2>). El concurso comprende la fase concurso de proyectos tras la fase de preselección de los candidatos. Pueden presentar su candidatura al concurso toda agrupación de una o varias empresas compuestas de arquitectos, ingenieros y expertos en energía, cuyos miembros están establecidos en un país que haya ratificado el Acuerdo plurilateral sobre Contratación Pública (ACP).

Los criterios de preselección mínimos serán los siguientes:

Criterio 1: Conformidad del expediente y del conjunto de justificantes requeridos.

Criterio 2: El candidato deberá presentar por cada miembro de su agrupación (expertos incluidos) al menos una referencia realizada durante los 5 últimos años de un edificio en uso terciario (edificio administrativo, centro de conferencias, hospital, estructura mixta comercio-oficinas con mayoría de oficinas), de un mínimo de 70 000 m² de superficie total en el exterior del edificio.

Criterio 3: El candidato deberá presentar por cada miembro de su agrupación (expertos excluidos) un efectivo mínimo de 10 personas en posesión de un diploma universitario pertinente (arquitectura, ingeniería) o equivalente.

Criterio 4: El candidato deberá presentar por cada miembro de su agrupación (expertos excluidos) durante los 3 últimos años un volumen de negocios anual superior a 1 500 000 EUR, IVA excluido.

Criterio 5: El candidato deberá presentar por el experto en energía al menos una referencia llevada a cabo durante los 5 últimos años de un edificio de uso terciario de al menos 10 000 m², con concepto energético innovador.

En el caso particular de una agrupación de varios miembros para los ámbitos de arquitectura, ingeniero civil, ingeniero técnico, expertos en energía, los criterios 2 a 5 son requeridos para el miembro del ámbito que garantice la responsabilidad del ámbito (véase también el reglamento del concurso en: <http://www.ec.europa.eu/jmo2>).

III.2) ¿La participación está reservada a una determinada profesión?:

Sí.

Arquitectos, ingenieros, expertos en energía.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de concurso:

Restringido.

Número previsto de participantes: número mínimo: 0/número máximo: 8.

IV.2) Número de participantes ya seleccionados:

1. Véase el sitio web (<http://www.ec.europa.eu/jmo2>) tras la fase de preselección.

IV.3) Criterios que se aplicarán para valorar los proyectos:

Véase el Reglamento del concurso en el sitio web (<http://www.ec.europa.eu/jmo2>).

IV.4) Información administrativa

IV.4.2) Obtención del pliego de condiciones y documentos complementarios:

Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 30.4.2010 (12:00).

Documentos sujetos a pago: no.

IV.4.3) Fecha límite de recepción de los proyectos o de las solicitudes de participación:

30.4.2010 (12:00).

IV.4.4) **Fecha límite de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar:**

1.7.2010.

IV.4.5) **Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:**

Alemán, inglés, francés.

IV.5) **Premios y jurado**

IV.5.1) **¿Se concederá(n) un premio/premios?:**

Sí.

Número e importe de las primas que se concederán: la adjudicación del precio se realizará al final del concurso (fin de la fase concurso de proyectos):

1^{er} precio: 150 000 EUR (IVA excluido).

2^o precio: 100 000 EUR (IVA excluido).

3^{er} precio: 80 000 EUR (IVA excluido).

Total: 330 000 EUR (IVA excluido).

El jurado tiene la posibilidad de modificar esta adjudicación reservándose el derecho de no sobrepasar la dotación total de 330 000 EUR, IVA excluido.

IV.5.2) **Detalle de los pagos que se realizarán a todos los participantes:**

Los candidatos seleccionados en la fase de preselección y que hayan enviado un proyecto conforme a las disposiciones del reglamento del concurso obtendrán una remuneración de 50 000 EUR, IVA excluido.

IV.5.3) **Contratos complementarios:**

Sí. El adjudicatario del concurso o uno de los adjudicatarios deberá ser adjudicatario del contrato de servicios complementario.

IV.5.4) **¿La decisión del jurado es obligatoria para el órgano de contratación/entidad adjudicadora?:**

Sí.

IV.5.5) **Número de miembros del jurado seleccionado:**

1. Véase el sitio web (<http://www.ec.europa.eu/jmo2>).

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) **¿Se relaciona el concurso de proyectos con un proyecto o programa financiado mediante fondos comunitarios?:**

No.

VI.2) **Información adicional:**

El presente concurso de arquitectura está organizado por el Ministerio de Desarrollo Sostenible e Infraestructuras, la Administración de los edificios públicos, en colaboración con la Comisión Europea y el Fondo de Urbanización y Acondicionamiento del plateau de Kirchberg.

Debido a un problema técnico, el anuncio de concurso ha sido publicado antes del día 10.3.2010 (9:00) al día 11.3.2010 (11:45).

VI.4) **Fecha de envío del presente anuncio:**

5.3.2010.